

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/03/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CYDSASA
RAZÓN SOCIAL	CYDSA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/03/2023
HORA	11:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	86.86 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	12/04/2023
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE
CYDSA, S.A.B. DE C.V.
CELEBRADA CON FECHA 29 DE MARZO DE 2023

1° Se tuvieron por presentados y se aprobaron los siguientes documentos:

- a) El Informe Anual de Director General de la Sociedad.
- b) La opinión del Consejo de Administración de la Sociedad respecto del contenido del Informe Anual del Director General.
- c) El Informe Anual del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V.
- d) El Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría.
- e) El informe del auditor externo, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad; y además el dictamen del auditor externo sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

2° Se aprobaron todos los actos realizados por el Director General de Cydsa, S.A.B. de C.V., por el Consejo de Administración, por el Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría de la Sociedad y demás Comités de la Sociedad.

3° Se aprobaron los Estados Financieros de Cydsa, S.A.B. de C.V. en lo individual y los Estados Financieros consolidados de Cydsa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias correspondientes al Ejercicio de 2022, que incluyen el Balance General (Estado de Posición Financiera), el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Capital Contable, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas, los cuales están debidamente acompañados de sus respectivos dictámenes del auditor externo de la Sociedad, el despacho "Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C." miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ("Deloitte"), por el ejercicio social de 2022 (dos mil veintidós).

4° Se tuvo por presentado a la Asamblea y entregado a los accionistas, el informe del auditor externo de la Sociedad, Deloitte, en el que se hace constar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de CYDSA, S.A.B. DE C.V., durante el ejercicio social del año 2021 (dos mil veintiuno), en los términos de las leyes aplicables.

5° Se aprobó el Proyecto del Consejo de Administración sobre la aplicación de los "Resultados del Ejercicio Social de

FECHA: 30/03/2023

2022". Además, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas, de la siguiente manera:

**"PROYECTO DE APLICACIÓN DE UTILIDADES DEL
EJERCICIO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS)
CYDSA, S.A.B. DE C.V.
(MILLONES DE PESOS)**

UTILIDADES POR APLICAR GENERADAS EN 2022

Utilidad del ejercicio 2022	1,218
(menos): Reserva Legal	(61)

Utilidades por aplicar generadas en 2022	1,157
--	-------

	Generadas hasta el 31 de diciembre de 2013	Generadas a partir del 1 de enero de 2014	Total
Utilidades por aplicar generadas hasta en 2021	918	4,827	5,745
Utilidad por aplicar generadas en 2022		1,157	1,157
Utilidades por aplicar a disposición de la asamblea	918	5,984	6,902

Se propone decretar el pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la Sociedad proveniente de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) por utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, por un monto de \$250,000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.). Dicho dividendo se pagaría en una sola exhibición contra la entrega del cupón N° 22 de las acciones actualmente en circulación (Emisión 2016)

	(250)	(250)	
Utilidades por aplicar después de la asamblea	668	5,984	6,652

En razón de que el pago del dividendo proviene de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" (CUFIN) por utilidades generadas hasta el 32 (treinta y uno) de diciembre de 2013 (dos mil trece) y será con cargo a la cuenta de utilidades por aplicar generadas hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2013 (dos mil trece), dicho dividendo no estará sujeto a la retención del 10% (diez por ciento) de Impuesto sobre la Renta."

6° El dividendo decretado a que se refiere el acuerdo anterior, por la cantidad de \$250,000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.), proviene de la "Cuenta de Utilidad Fiscal Neta" generada al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2013 (dos mil trece) y será dividida proporcionalmente entre las 542,371,553 (Quinientas cuarenta y dos millones trescientas setenta y un mil quinientas cincuenta y tres) acciones Serie "A", Clase I, representativas del capital social de esta Sociedad, actualmente en circulación, a razón de \$ 0.4609386289107240 pesos (Moneda Nacional) por acción y se pagará a partir del día 12 (doce) de abril de 2023 (dos mil veintitrés) contra la entrega del cupón número 22 (veintidós) de las acciones actualmente en circulación (Emisión 2016).

7° Se aprobó el Informe del Consejo de Administración presentado a esta Asamblea que contiene las operaciones efectuadas por la Sociedad con acciones propias, en los términos siguientes: considerando las 600'000,000 (seiscientas

FECHA: 30/03/2023

millones) de acciones, emitidas por la Sociedad, se compraron en el período comprendido desde la asamblea del 23 (veintitrés) de marzo de 2022 (dos mil veintidós) y hasta el día de 28 de marzo de 2023, 5,771,706 (cinco millones setecientos setenta y un mil setecientos seis) acciones de la Serie "A", Clase I, representativas del 0.9620% (Cero punto nueve seis dos cero por ciento) del capital social, a un costo promedio de \$13.3233 (Trece punto tres dos tres tres Pesos M.N.) por acción, destinando el monto de \$76,898,455.95 (Setenta y seis millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 95/100 M.N.), cuyo monto era parte de los recursos que la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 23 (veintitrés) de marzo de 2022 (dos mil veintidós) aprobó para ese fin o sea la cantidad de \$1,500,000,000.00 (Un mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que la cantidad autorizada por dicha asamblea para dichos fines, quedó reducida a la cantidad de \$1,423,101,544.05 (Un mil cuatrocientos veintitrés millones ciento un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 05/100 M.N.).

8° Se aprobó establecer en \$1,500,000,000.00 (Un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la compra de acciones propias.

9° Se calificó favorablemente la independencia de los Consejeros propuestos con tal carácter, señores Dr. Herminio Blanco Mendoza, Lic. Álvaro Fernández Garza, Lic. Eugenio Garza Herrera, Lic. Francisco Javier Garza Zambrano, C.P. Mario Martín Laborín Gómez y Lic. Carlos Salazar Lomelín.

10° Se designaron como miembros propietarios del Consejo de Administración de CYDSA, S.A.B. DE C.V., a las siguientes personas:

LIC. TOMÁS ROBERTO GONZÁLEZ CASAS
DR. HERMINIO BLANCO MENDOZA (Independiente)
LIC. ÁLVARO FERNÁNDEZ GARZA (Independiente)
LIC. EUGENIO GARZA HERRERA (Independiente)
LIC. FRANCISCO JAVIER GARZA ZAMBRANO (Independiente)
LIC. LAURA SOFÍA GONZÁLEZ CASAS
LIC. GABRIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ CASAS
LIC. VERÓNICA LUCÍA GONZÁLEZ CASAS
ING. TOMÁS ROBERTO GONZÁLEZ SADA
C.P. MARIO MARTÍN LABORÍN GÓMEZ (Independiente)
C.P. HUMBERTO FRANCISCO LOZANO VARGAS
LIC. ABELARDO MORALES PURÓN
ING. ROBERTO BARÓN RUBIO BARNES
LIC. ADRIAN G. SADA GONZÁLEZ
LIC. CARLOS SALAZAR LOMELÍN (Independiente)
ING. ALEJANDRO VON ROSSUM GARZA

11° Se aprobó que la remuneración de los Consejeros sea la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) anuales para cada Consejero y la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) por cada asistencia a Juntas del Consejo de Administración; y la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) por cada asistencia a Juntas del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría", del "Comité de Planeación y Finanzas", del "Comité de Políticas de Compensaciones" y de cualquier otro Comité que establezca el Consejo de Administración en el futuro.

12° Se eligió al señor C.P. Mario Martín Laborín Gómez como Presidente del "Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría" de la Sociedad.

13° Se designaron como Delegados de la Asamblea para formalizar los Acuerdos votados, a los señores Lic. Oscar de Jesús Cisneros Cisneros y Lic. Abel Bonifacio Campos Ramírez.

